



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE
NOTIFICACIÓN PERSONAL
08 de Mayo de 2019

Señor
JAIME GUILLERMO HOYOS CELY
Bogotá

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D.C., Junio 28 de 2018
RADICACIÓN No. 001-2018
QUEJOSO: RODRIGO LLANO ISAZA, VEEDOR NACIONAL
DISCIPLINADO: JAIME PULIDO SIERRA
GERMAN ARIAS OSPINA
SILVIO NEL HUERTAS
JAIME GUILLERMO HOYOS CELY
LUGAR DE LOS HECHOS: BOGOTA
FECHA DE LA QUEJA: ENERO 29 DE 2018
MAGISTRADO PONENTE: Dr. LUIS EDMUNDO MEDINA MEDINA

Con el fin de dar aplicación a los artículos 45 y 46 del Código de Ética y Procedimiento Disciplinario del Partido Liberal Colombiano (Resolución 3007 del 20 de Marzo de 2013), sírvase comparecer a este Despacho dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia de fecha 26 de abril de 2019, proferida en el indicado proceso.

La presente citación estará fijada por el término de tres (3) días hábiles en la página web del Partido Liberal www.partidoliberal.org.co y en un lugar público y visible de la Secretaría del Consejo Nacional de Control Ético, hoy en Bogotá D.C., ocho (08) de mayo de dos mil (2019) siendo las 8:30 A.M.

LUIS DANIEL CAMACHO GAITÁN
Secretario
Consejo Nacional de Control Ético

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Bogotá D.C., diez (10) de mayo dos mil diecinueve (2019). En la fecha y siendo las 5:30 P.M., se desfija la presente Citación, el cual permaneció fijado por el término de Ley.

LUIS DANIEL CAMACHO GAITÁN
Secretario
Consejo Nacional de Control Ético